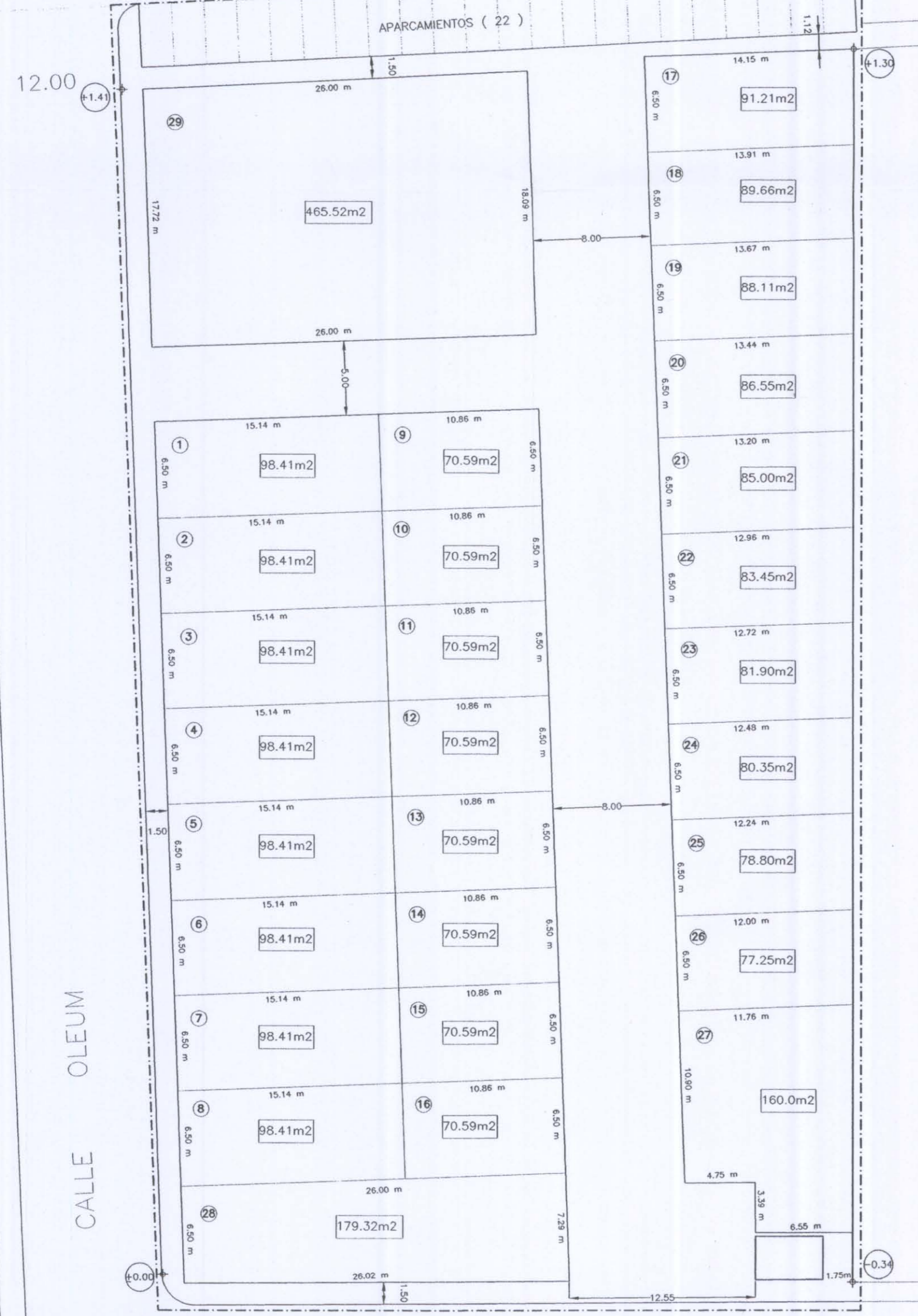


CARRETERA DE LA ESTACION

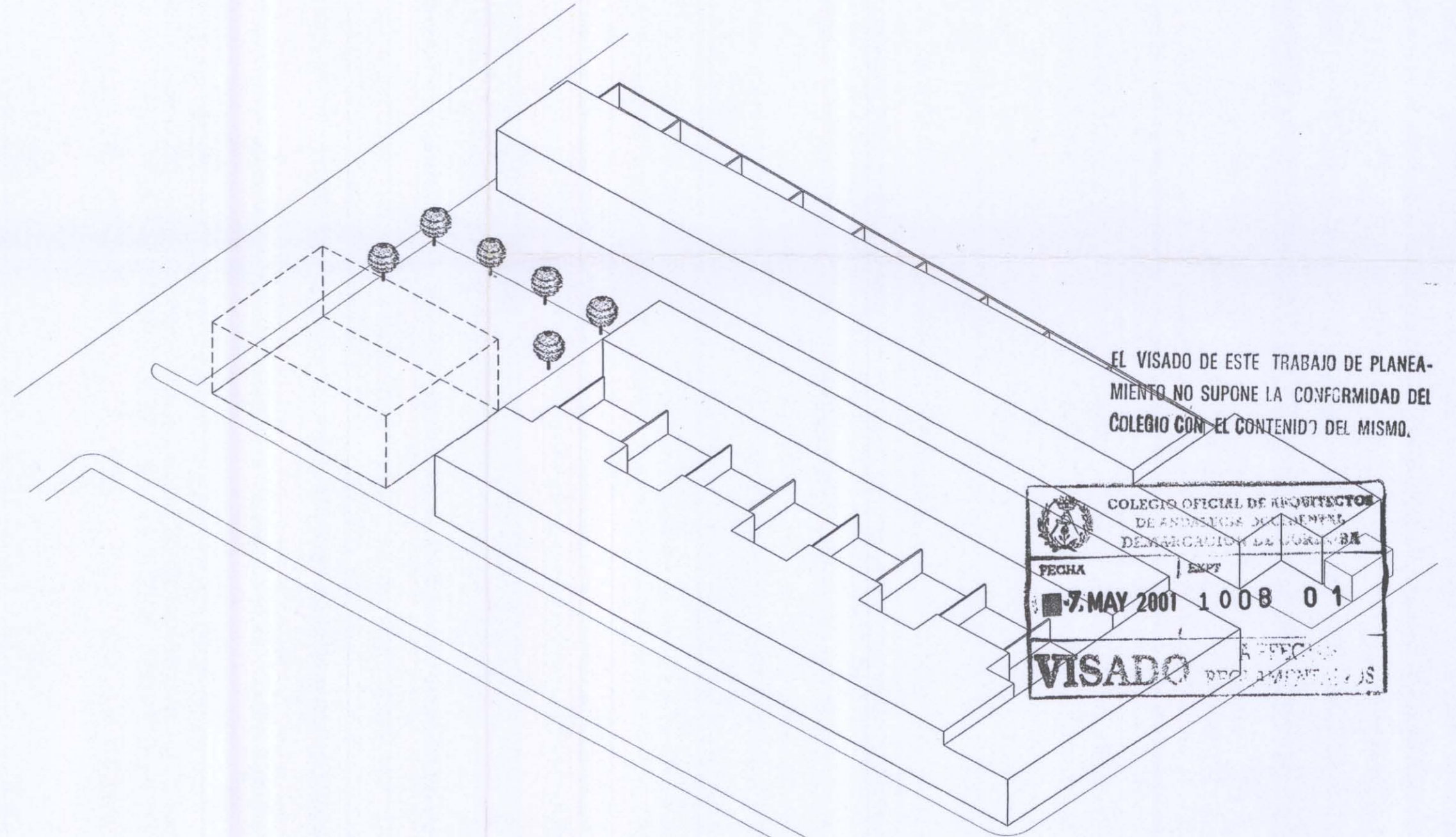


CALLE OLEUM

CALLE -A-

MANZANA II
 26 VIVIENDAS LOCALES
 COCHERAS Y EQUIPAMIENTO
 PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO: SUP. 4.273,72 M2

----- LIMITES DE LA MANZANA
 SUPERFICIE TOTAL: 4.273,72 M2
 USO DOMINANTE: RESIDENCIAL (Parcelas 1 a 26)
 USO COMERCIAL: Parcelas 27 y 28.
 EQUIPAMIENTO: Parcela 29.
 TIPOLOGIA: Vivienda entre Medianeras.
 ALTURA MAXIMA: 2 Plantas.
 NUMERO MAXIMO DE VIVIENDAS: 26 Viviendas.
 EDIFICABILIDAD MAXIMA: 0.72 M2t/M2s (no incluye Equipamiento)



EL VISADO DE ESTE TRABAJO DE PLANEAMIENTO NO SUPONE LA CONFORMIDAD DEL COLEGIO CON EL CONTENIDO DEL MISMO.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ANDALUZIA DE CORDOBA
 FECHA: 7 MAY 2001
 VISADO

EL VISADO DE ESTE TRABAJO DE PLANEAMIENTO NO SUPONE LA CONFORMIDAD DEL COLEGIO CON EL CONTENIDO DEL MISMO.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA
 100801 06.07.01
 VISADO A LOS EFECTOS DE REGLAMENTARIOS

Diligencia que extendiendo yo, Secretario Gral. de este Ayuntamiento para hacer constar que el presente documento junto a los planos anexos fue aprobado inicial, provisional, y definitivamente por el Pleno Corporativo en sesiones celebradas los días 31-05-01, 26-07-01 y 22-11-01 respectivamente. CERTIFICO. Villa Del Rio a 10 de diciembre de 2001.
 FE PUBLICA LOCAL
 Fdo. Juan Luque Ruano

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO
 SECRETARIA GENERAL

Jesús Fernández Martínez
 Rafael Obrero Guisado
 ARQUITECTOS

Clarife
 ALINEACIONES Y RASANTES. PROPUESTA DE REPARCELACION. VOLUMETRIA.

MODIFICACION PUNTUAL DE LA MANZANA II, DE LA UA1, DEL SECTOR 3 DE LA NORMA SUBSIDIARIA DE VILLA DEL RIO (CORDOBA).

Abril 2001
 Promueve:
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO

ESCALA: 1/300 **11**